ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía MANAIMAGEN S.A. , celebrada el miércoles 12 de Abril del año 2017.

En la ciudad de Portoviejo hoy doce de marzo del año dos mil diecisiete a la 18H00 P.M. en la oficinas de la Compañía MANAIMAGEN S.A., de la ciudad de Portoviejo, se reúne en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la concurrencia de los siguientes socios: Dr. Cedeño Macías Harold Segundo, el socio concurrente que representan la mitad del capital suscrito de la Compañía, siendo la segunda convocatoria a Junta General y de acuerdo al art. 237 de la Ley de Compañías, preside esta sesión el Sr. Cedeño Macías Harold Segundo y actúa como secretaria la Sra. Briones Loor Cielo Monserrate. Luego de ratificar la concurrencia del número de socios presentes se declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver la convalidación de las Juntas Generales de Accionistas del ejercicio económicos 2014 y 2015
4. Resolver la situación administrativa tomando en consideración las utilidades y pérdidas del 2014 y 2015.
5. Lectura y aprobación de las Actas de Junta

La Junta General de Accionistas una vez verificada que existe la existencia necesaria tanto legal como estatudinaria, resuelve por unanimidad: instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. El Dr. Cedeño Macías Harold Segundo manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Balances correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016 y a conocer el informe del Gerente y Comisario y resolver acerca de los resultados. Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Así mismo pone en conocimiento el destino de la utilidad y pérdida de los periodos 2014 y 2015 respectivamente.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016;
2. Aprobar el informe del Gerente.
3. Aprobar el Informe del Comisario
4. Aprobar la reinversión de las utilidades así como subsanar la perdida de los periodos 2014 y 2015 respectivamente.

Por no haber otro asunto a ser tratado la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, concede un receso de una hora para la redacción del acta. 2). Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes a las veinte horas de la noche.

Dr. Cedeño Macías Harold Segundo
SOCIO

AB. Loor Murillo María Agustina
ABOGADA

Cielo Briones Loor
Sra. Briones Loor Cielo Monserrate
SECRETARIA